REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

NATALIA CASTAÑEDA VELASCO

con cédula de ciudadanía No. 1.144.098.193 de Cali
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Cali el día 27 de Noviembre de 2020

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ramírez
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0041120201 Folio No. 042 Registro No. 0412 Refrendado en Cali el día 26 de Noviembre de 2020

Registros y Diplomas: Carolina Herrera Castillo

052213

THOMAS GREG & SONS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 11-1385-2020

PROGRAMA :	PSICOLOGÍA
CODIGO SNIES:	5390
FECHA GRADO:	27 DE NOVIEMBRE DE 2020
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS CALI

En atención a que NATALIA CASTAÑEDA VELASCO
con Cédula de Ciudadanía No 1.144.098.193 de Cali
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: PSICÓLOGA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Cali, mediante acta No 017 en sesión del día 07 de octubre de 2020.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	JUAN CARLOS FLOREZ BURITICA
Decano(a) facultad:	CAROLINA VICTORIA ORAMAS
Secretario(a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Cali el día 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

Gloria Patricia Rave I
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

VIGILADA MINEDUCACIÓN

044408

THOMAS GREG & SONS.

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
Por autorización del Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa
Joaquín de Cayzedo y Cuero

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal
Según Resolución de Reconocimiento Oficial No. 4143.0.21.11285 del 13 de Diciembre de 2011

Confiere a:

Natalia Castañeda Velasco

T.I. 97082902930 Santiago de Cali

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Ciencias Naturales
en Gestión de Procesos Ambientales

Por haber cumplido con los requisitos planes y programas académicos
correspondientes al nivel de Educación Media Técnica de conformidad con la
Ley 115 y el Decreto Nacional 1860 de 1994 y el P.E.I. de la Institución

Lic. Oscar Eduardo Pombo Buriticá
C.C. 16.652.511 de Cali - Valle
Rector

Gladys Elena Useche Méndez
C.C. 31.286.784 de Cali - Valle
Secretaria Académica

Libro de Registro de Diplomas No. 02 Anotado en el Folio No. 031 Diploma No. 2014 - 011
Dado en Santiago de Cali, a los 04 días del mes de Diciembre de 2014
Según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995
la Presidencia de la República, el registro del diploma se realiza en la respectiva Institución

Escaneado con CamS